

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

**12547** *DESCONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD INVERSIONES CORPORATIVAS, S.A.*

Ante el estado de alarma decretado por el Gobierno, como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria en la que se encuentra España, y teniendo en cuenta las limitaciones a la celebración de reuniones en espacios cerrados y a la libre movilidad de las personas establecidas, los administradores mancomunados de la sociedad Inversiones Corporativas, S.A. (la "Sociedad") proceden, por medio de la presente y en virtud de lo establecido en el artículo 40.6 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, a comunicar su decisión de desconvocar la Junta General Extraordinaria de accionistas de Inversiones Corporativas, S.A. que fue convocada para su celebración, en la calle José Ortega y Gasset, n.º 22-24, planta 4.ª, el 2 de abril de 2020, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, a la misma hora, el día 3 de abril de 2020, según convocatoria publicada el 18 de febrero de 2020 en el diario Marca y Boletín Oficial del Registro Mercantil, n.º 33. En consecuencia, queda anulada y sin efecto, la convocatoria de la referida Junta General Extraordinaria que no se celebrará.

Una vez que finalice el estado de alarma y dentro del plazo de un mes al que se refiere el citado artículo del Real Decreto-ley 8/2020, tan pronto como los administradores mancomunados de la Sociedad acuerden convocar de nuevo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, se comunicará a los señores accionistas por los medios exigidos legalmente.

Madrid, 27 de marzo de 2020.- Los Administradores mancomunados de Inversiones Corporativas, S.A., José Luis Ballesteros Corrales y Francisco de Fernando Sousa.

ID: A200015830-1